

# Autoridades realizarán estrictos controles sanitarios

ÓSCAR ROSALES CID Región de Coquimbo

De acuerdo a informaciones emanadas por la Unidad de Alimentos y Oficinas Comunes de la seremi de Salud, ya está en marcha el programa anual de fiscalizaciones para verificar el cumplimiento del Reglamento Sanitario de los Alimentos, que es el que se aplica en cada fiscalización sanitaria de cara a Semana Santa.

Según lo señalado por Tomás Balaguer, jefe de dicho departamento, "en fechas donde el consumo de ciertos productos alimenticios aumenta su consumo y adquisición por parte de la

**Las fiscalizaciones sanitarias se extenderán a caletas, ventas de pescados y mariscos, restaurantes y supermercados, entre otros espacios.**

ciudadanía, como por ejemplo pescados y mariscos en Semana Santa y época estival o productos cárnicos en Fiestas Patrias, se establece una programación especial para reforzar las inspecciones y, a la vez, prevenir

brotos de enfermedades transmitidas por alimentos en la población".

En esa línea, explica, se ha establecido un programa especial para la Campaña Sanitaria de Semana Santa, que se realizará hasta este 5 de abril próximo y que contempla 132 actividades de fiscalización, monitoreo y prevención, con énfasis en la venta de productos del mar.

Los principales espacios que serán y están siendo fiscalizados, son pescaderías, puestos de expendios de pescados y mariscos, caletas y el terminal pesquero, además de restaurantes del borde costero, ferias libres y supermercados.



EL DÍA